

DOCUMENTO DA-Informe Propuesta de resolución: Conv. CIDU EXT. 11-05-2022	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: UOHSJ-J52ZG-T34PF Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Urbanismo, Patrimonio, Mantenimiento de la ciudad, Vivienda, Obras y Urbanizaciones del AYUNTAMIENTO DE MAJADAHONDA. Firmado 09/05/2022 14:06 ESTADO FIRMADO 09/05/2022 14:06



**AYUNTAMIENTO DE
MAJADAHONDA
(MADRID)**

Comisión Informativa Desarrollo Urbano
Extraordinaria 11 Mayo 2022

**CONVOCATORIA A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN
INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANO.**

Por la presente le convoco a Vd. a la sesión **EXTRAORDINARIA y URGENTE** de la Comisión Informativa de Desarrollo Urbano, que tendrá lugar el **Miércoles día 11 de mayo de 2022**, a las **9:00 horas**, en el Salón de Plenos municipal

De no poder asistir, se ruega que se comunique a la Presidenta de la Comisión.

De no poderse celebrar la sesión por falta de quórum, se entenderá convocada, en segunda convocatoria, transcurrida una hora desde la primera convocatoria. La válida celebración de las sesiones requiere la presencia de la mayoría absoluta de los componentes de la comisión, ya sean titulares o suplentes, en primera convocatoria y un mínimo de tres miembros en segunda convocatoria una hora más tarde (art. 135.1 del ROF).

A partir de esta misma fecha de convocatoria, tendrá a su disposición el expediente y documentos y cuántos antecedentes deban servir de base al debate, y en su caso, votación, según el Orden del Día que a continuación se indica:

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Dictaminar la urgencia de la sesión.

SEGUNDO.- Dictaminar la propuesta a la Junta de Gobierno Local por delegación del Pleno, para la Aprobación del expediente de contratación, el pliego de prescripciones técnicas, el pliego de cláusulas administrativas particulares con su cuadro resumen y anexos y el gasto consiguiente, a regir en la adjudicación, por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada, del **ACUERDO MARCO PARA LA EJECUCIÓN DE OPERACIÓN ASFALTO 2022-2024 EN EL MUNICIPIO DE MAJADAHONDA (MADRID)** de conformidad con lo previsto en el artículo 117 de la LCSP, así como la apertura de la adjudicación por el procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada previsto por el artículo 156 del mismo texto legal.

En Majadahonda en la fecha de la firma
LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

Fdo.: Vanesa Bravo Aznar.
(Firmado electrónicamente)

OBSERVACIONES: